

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 284.950/80 y su agregado N° 278.734/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada N° 293/80 realizada con el objeto de adquirir la provisión de impresos varios, solicitados por diversos tribunales y organismos judiciales, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 293/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES // TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 7.369.500.-), y por los motivos que en cada caso se indica:

-a- "INDUSTRIA TECNOGRAFICA ARGEN-

TINA S.A." por la provisión de los renglones Nros. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 16 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES CIENTO VEINTI NUEVE MIL QUINIENTOS.....\$

5.129.500.-
Dto. 3% p.p. 8d.



